

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que los movimientos telúricos ocurridos en la hermana República del Perú han ocasionado lamentables pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna.

Que motivado por el espíritu de hermandad, integracionismo y solidaridad que anima a los pueblos de Ecuador y Perú y que predomina en el Parlamento Andino y en el Parlamento Latinoamericano,

ACUERDA

Expresar su más sentida solidaridad por estos infortunados sucesos al pueblo, al Congreso y al Gobierno de la República del Perú, en nombre del Congreso Nacional de la República del Ecuador.

Entregar el presente Acuerdo al señor Embajador de la República del Perú en el Ecuador, a fin de que sea el portavoz de este sentimiento hacia el pueblo peruano.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL